

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
16° Período
Acta N°143
16 de mayo de 2024

En Montevideo, el dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra su 143° sesión del 16° período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, actúa en Secretaría el Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Contadora VIRGINIA ROMERO, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI y Doctor (Médico) ODEL ABISAB.

También asisten el Jefe de Secretaría, Sr. Gabriel Retamoso y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

1) ACTA N° 140. Res. N° 1306/2024.

SR. PRESIDENTE: Viene a nuestra consideración el Acta 140, correspondiente a la sesión llevada a cabo el pasado 25 de abril.

Si no hay observaciones para formular, se va a votar.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 140 correspondiente a la sesión de fecha 25.4.2024.

ACTA N° 141. Res. N° 1307/2024.

SR. PRESIDENTE: De igual manera, el Acta 141, correspondiente a la sesión realizada el pasado 2 de mayo.

Si no hay observaciones para formular, se va a votar.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 141 correspondiente a la sesión de fecha 02.05.2024.

ACTA N° 142.

En elaboración.

Pasamos a tratar los Asuntos Entrados.

2) ASUNTOS ENTRADOS.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL URUGUAY. SOLICITUD DE ENTREVISTA. Res. N° 1308/2024.

SR. PRESIDENTE: En primer lugar, nos llegó una comunicación de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay solicitándonos una entrevista.

Agradezco se le dé lectura.

Sr. Jefe de Secretaria: (lee) “*Cúmplenos solicitar al Directorio actual, el poder tener un encuentro con nuestra Gremial (Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay), de manera de poder comunicar la actualidad de las actividades que ha tenido este Directorio con el Poder Ejecutivo, de manera de poder encaminar un atisbo de solución total o parcial a la situación económica-financiera que enfrenta nuestra Caja. Agradecemos su atención a esta solicitud. Esperamos respuesta. Saludos cordiales. Ing. Agr. Juan Pablo Furest. Presidente Asociación de Ingenieros Agrónomos.*”

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Señor Presidente. Una consulta, ¿esta asociación asistió a la reunión en la que se convocara a las diferentes gremiales?

SR. PRESIDENTE: El Ing. Furest pensaba asistir a la convocatoria, pero a último momento me llamó por teléfono para comunicarme que no podría hacerlo ya que tenía algunos inconvenientes -no estaba en Montevideo- y que por lo tanto no le sería posible concurrir. Me llamó expresamente para excusarse por ello.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Pregunto porque lo que pide es, justamente, lo informado en esa oportunidad.

SR. PRESIDENTE: Así es. De todas maneras, propongo recibirlo personalmente, junto a la Cra. Romero y al señor Secretario, de manera de entablar comunicación entre ambas partes y escuchar su planteo.

Visto: La solicitud de entrevista realizada por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Designar a la Mesa de Directorio y a la Cra. Virginia Romero a efectos de recibir a la AIA con motivo de lo solicitado.

CAINFO. INVITACIÓN A JORNADA. Res. N° 1309/2024.

SR. PRESIDENTE: Cainfo -Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública- nos remite invitación para participar de una Jornada de Derecho de Acceso a la Información Pública en Uruguay, que se realizará el próximo 31 de mayo de 9 a 12 horas, en la sala de conferencias del Edificio Mercosur.

La misma está dirigida a los referentes de Transparencia Activa de los organismos públicos.

Corresponde tomar conocimiento y, a su vez, designar al representante titular de Transparencia Activa del Instituto para que asista a la instancia.

Visto: la invitación a la Jornada de intercambio en clave de logros y desafíos a futuro a celebrarse el 31 de mayo de 9 a 12 hs remitida por CAINFO.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Designar al representante de transparencia activa para que concurra en representación del Instituto.

NOTA MTSS-DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO. Res. N° 1310/2024.

SR. PRESIDENTE: Desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se nos hace llegar la siguiente comunicación.

Sr. Jefe de Secretaría: (lee) *“El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección Nacional de Empleo tienen el agrado de invitarle a la presentación del nuevo Sistema Nacional de Servicios de Empleo, REDEMPLEO UY, una red institucional con participación de las distintas instituciones que desarrollan planes de empleo. El evento contará con la presencia del señor Ministro de Trabajo, Mario Arizti.”*

El mismo tendrá lugar el próximo 24 de mayo, a la hora 10, en sala de actos de la Torre Ejecutiva.

SR. PRESIDENTE: Tomamos conocimiento de la invitación cursada.

Visto: La invitación remitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección Nacional de Empleo a la presentación de nuevo Sistema Nacional de Servicios de Empleo (REDEMPLEO UY).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

CURSOS BRINDADOS POR LA ONSC. SE REMITE INFORMACIÓN. Res. N° 1311/2024.

SR. PRESIDENTE: El subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Enzo Galaschi, nos envía correo electrónico dando cuenta de dos cursos que está brindando la ENAP –Escuela Nacional de Administración Pública-.

Uno, un Programa de Liderazgo para la Gestión Pública, dirigido a funcionarios y funcionarias con responsabilidades de gestión y personal a cargo, dispuestos a potenciar su capacidad de liderazgo y motivación para aprender y compartir conocimientos en sus equipos de trabajo y en las organizaciones a la que pertenecen.

El otro, un Programa de Alta Gerencia Pública, dirigido a gerentes y/o personas a cargo de áreas de Planificación Estratégica, Procesos y Tecnologías, Financiero Contable, Gestión Humana y Jurídica de las Direcciones Generales de Secretaría.

Esta información nos fue remitida en respuesta a la solicitud del Instituto, tras la inquietud planteada en Sala por el Cr. González.

Debo aclarar que los cursos tienen costo para el mismo; no para los organismos de la Administración Central.

Asimismo, que el director Galaschi se ofreció a comparecer ante este Cuerpo a fin de brindar toda la información que estimemos necesaria y así intercambiar con los señores Directores.

Personalmente me interesaría contar no solo con información referente a estos dos cursos que se mencionan en esta oportunidad, sino además de los cursos que se brindan anualmente.

A propósito, estuvimos analizando con la Gerencia Administrativo Contable la posibilidad de otorgar capacitación a nuestros funcionarios, según las áreas y las necesidades que se presenten, no es algo urgente –destaco- sino para el correr del presente año y del próximo también.

En base a lo que se nos detalle veremos cómo procedemos.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Son muy buenos los cursos que brinda la Oficina Nacional del Servicio Civil, señor Presidente.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señor Presidente: no estoy de acuerdo con la propuesta. En primer lugar, por la situación en que se encuentra la Caja. Aprovecho para felicitarlo por su ponencia en la prensa y en el Parlamento ayer miércoles, dejando claro que, más allá del anteproyecto de Ley de Facilidades, que no resuelve el fondo de la cuestión, sí es necesaria, lo que habla de la gestión de este Directorio.

La Caja va a desaparecer en el primer o segundo cuatrimestre del año '25, por lo que ni siquiera deberíamos estar hablando de cursos.

De lo que le quede como Institución debemos enfocarnos en los temas importantes. No quiere decir descuidar los demás asuntos, pero no hablar de cursos y menos si debemos pagar por ellos.

Creo que es totalmente improcedente; lo digo con el mayor respeto.

SR. PRESIDENTE: La propuesta es pedir la información, estudiarla y luego analizar si algo de eso nos resulta útil.

No estamos desatendiendo el objetivo principal del Instituto, pero tampoco vamos a desatender la capacitación de nuestros funcionarios ni el sostén de nuestras actividades.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Señor Presidente: con relación al tema que acaba de mencionar el señor Secretario, y en función de los planteos que hemos hecho en las últimas semanas, conceptualmente coincidimos absolutamente.

Con respecto a los cursos en sí, y si fuera del caso, tendríamos algunos comentarios para hacer, que ahorramos ahora al Cuerpo ya que no estamos en tema en este momento.

SR. PRESIDENTE: Más allá de las diversas opiniones, debemos considerar si se solicita la información mencionada.

Se va a votar.

Visto: La propuesta realizada por la Oficina Nacional del Servicio Civil de los cursos brindados por ENAP.

Se resuelve (Mayoría 5 votos afirmativos, 1 negativo, 1 abstención): 1. Solicitar a la ONSC información sobre todos los cursos que brinda la ENAP.
2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable a estos efectos.

Han votado afirmativamente los Sres. Directores Dr. Alza, Cra. Romero, Dr. López, Cr. González y Arq. Rodríguez Sanguinetti, habiéndolo hecho negativamente el Dr. Rodríguez Andrada y habiéndose abstenido el Dr. Abisab.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Señor Presidente: para fundamentar mi abstención.

Creo que la votación es un tanto extemporánea.

Independientemente de ello, sigo en la misma línea y coherencia con lo que sostuvimos antes de ingresar a este Directorio, hace unos cuantos años, en ocasión de enterarnos en la Asociación de Afiliados a la Caja de Profesionales, mientras integrábamos su Comisión Directiva, de cursos de alta administración para algunos jerarcas institucionales.

En ese entonces partíamos de la base de que, por el nivel de los cargos y la remuneración, su preparación e idoneidad eran excelentísimas –“a priori”, por definición-, razón por la que gastar en docencia a recibir, que se sumara a la calificación que había que descontar, parecía impropio.

Insisto. Me gustaría profundizar algo más, pero estaríamos en esa de línea de pensamiento, sobre todo de cara a los costos que tales cursos insumirían.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Señor Presidente: quiero hacer un comentario sobre este tema y a raíz de las palabras del Dr. Rodríguez Andrada.

Particularmente estoy trabajando para tener y para dejar una Caja en el futuro. Conociendo el horizonte cercano, lo que hago -por lo menos personalmente- lo hago con ese fin.

Por eso es que estoy de acuerdo en capacitar al personal y en llevar a cabo todo lo que proyectamos.

Si no creyera que la Institución tiene una solución, dejaría mi cargo, dejaría la Gerencia General y no estaría abocada a esta tarea.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: La respuesta que dio el señor Secretario es coherente con lo que expresó desde un principio.

Buscaba en las actas, y el 3 de noviembre de 2022, cuando tratábamos la eventualidad de un gasto para tres funcionarios de nuestro servicio jurídico -42 mil pesos entre esos tres- el señor Secretario se negó y dijo “no estamos en condiciones de gastar ni un peso, ni en esto ni en ninguna otra cosa”, por más que en otras oportunidades ha propuesto cuestiones que representan una mayor erogación que esta.

Entiendo que la educación y la capacitación deben ser continuas, aun después de obtener un título profesional o de ingresar a un cargo determinado –en este caso de la Caja-. Las situaciones cambian y se debe seguir el ritmo de las nuevas tendencias.

A su vez, estoy en la misma sintonía que la Cra. Romero. Espero que la Caja continúe existiendo y que se encuentren soluciones para que siga funcionando.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Sin proponérselo estamos tratando un tema sobre el que deberíamos decir “este es el tema” y dedicarnos a visualizarlo –ahí tenemos razones y sinrazones, que deben desestimarse si fuera del caso-.

Inmediatamente luego de escuchar hablar a la Cra. Romero –sé que lo que dice le sale del alma- me surge una pregunta. Al mismo tiempo debo esforzarme por no contribuir a que nos vayamos de un tema que formalmente no estamos tratando, pero el comentario lo hago.

El futuro a mediano y a largo plazo de una Caja independiente, es una Caja haciendo cosas diferentes a las que hace ahora, motivo por el que deberíamos analizar qué visualizamos cada uno de nosotros como diferente, proactivo y generador de ganancias, para no tener que depender del “tío rico y bobo y manirroto que es el Estado”. De eso se trata.

A aquellos que pensamos que es posible que esta Caja sea autosuficiente nos gustaría tener la oportunidad de explicitarlo una vez más, y a su vez quienes no han coincidido con nuestra visión deberían decirnos cómo visualizan una Caja independiente haciendo lo mismo que hace ahora y no transformada en una oficina del Banco de Previsión Social.

Gracias.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Estoy totalmente de acuerdo con lo que expresa la Cra. Romero. Tanto es así que en muchas actas hago referencia a mi agradecimiento y congratulación por su esfuerzo y el del actual Presidente, en su intercambio de roles; ni qué decir el que asumieron como Gerencia General.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Totalmente de acuerdo, Director.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Lo mismo cabe para el resto de los Directores –lo he dicho en prensa y otros lugares-; la gran mesa que existe, máxime tomando en cuenta la situación crítica que estamos atravesando. Estoy convencido de que es el mejor equipo para trabajar, en lo que a condiciones blandas se refiere.

Lo que quise manifestar –aquí hay un grupo de profesionales con alto nivel de comprensión e inteligencia, por lo que seguramente me expresé mal- es que en este tema de fondo se trata de poner un elemento de gestión sobre la mesa y también de oportunidad. No quiere decir que sea malo capacitarse.

Quien habla, sobre todo en los ámbitos referidos a su profesión, la Medicina, es un alto defensor de la educación médica continua. Y eso aplica a todas las áreas.

Lo que quiero decir es que ante la situación actual de la Institución, ni siquiera debemos discutir si recibir o no información, máxime de cursos que tienen costo.

Son varios microelementos que hacen a que no se deberían tener en cuenta, no solo por el costo –por supuesto que mencioné lo que acaba de traer a colación el Cr. González, y lo sigo pensando- sino que también importa el mensaje que se está dando.

Creo que el mensaje que hay que dar –como sucede en cualquier empresa importante, de escala mundial, y esta empresa Caja, con las prestaciones que da y los fondos que maneja es muy importante desde la óptica de la gestión- es que si hay que “apagar motores”, se apagan.

Por otro lado, en otra situación, este Directorio entero estaría hablando de cómo se capacita y mejora nuestro personal. No tengo dudas.

Me refiero a que en esta estructura coyuntural de la Institución no es oportuno hacerlo. Y me sumo a las palabras de la Vicepresidenta en cuanto a que habrá Caja más allá, pero para que eso ocurra debemos hacer cosas diferentes, como dice el Dr. Abisab. De lo contrario es solo un deseo de fe y de esperanza –para eso voy a la iglesia, porque creo en Dios-.

Pero a esta Institución vengo a gestionar; a generar elementos objetivos y a cambiarlos.

Sigo manteniendo –y relacionado con lo que digo a veces en la prensa y con cómo debemos comunicar hacia el afuera; dicho sea de paso, ayer lo hicimos muy bien cuando asistimos al Parlamento a presentar el proyecto de Ley de Refinanciación- que unos cuántos legisladores siguen sin tener idea de lo que pasa aquí. Lo sigo pensando. No todos, pero la mayoría.

Más de uno –quizá es una interpretación personal de lo que escuché, y me hago cargo de ello- poco más que felicitaban esta idea-. Afortunadamente varios aclararon –y el señor Presidente sobre todo- que esto no “mueve la aguja”.

Me atrevo a decir que más de un legislador no tiene ni idea de que esto no cubre ni 20 días de prestaciones del Instituto –no llega a cubrir un mes-.

En muchas oportunidades me llamé a silencio, ante determinadas expresiones de algunos parlamentarios.

(Dialogados en Sala).

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Este es el tema de fondo al que me quiero referir.

Y como dice el Cr. González, trato de ser consecuente con lo que digo –aunque “lo único constante es el cambio”, Heráclito, 500 años antes de Cristo.

Lo mismo que dije cuando asistimos al Palacio Legislativo a presentar nuestro proyecto de ley, que finalmente no fue aprobado. En este entonces manifesté que si no se lo aprobaba la Caja corría riesgo de desaparecer en el primer trimestre de 2025, y los guarismos se están cumpliendo.

El problema es que el paciente está crítico; se está muriendo -haciendo la comparación con mi especialidad de base, la emergencia-. No hay tiempo para discusión de fondo.

En este caso es exactamente lo mismo. El paciente se está muriendo y nosotros queremos ir a formar el equipo. Es como estar ante un paro cardio-respiratorio, el médico no sepa el protocolo de reanimación y lo mandemos a estudiarlo.

Con el mayor respeto, lo que quiero transmitir, y que siento –lo que no quiere decir que sea verdad- es que estamos en ese tipo de debate. Por supuesto que siempre debemos capacitarnos, pero antes. Ahora no es el momento. Ahora es momento de dejar el tema en suspenso. Por eso hay que dejar esa discusión de lado en cuanto a pedir información y averiguar costos y demás. No porque no esté de acuerdo con ello, sino porque entiendo que no es la oportunidad.

Espero haber dado luz a los demás integrantes del Cuerpo.

Gracias.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señor Presidente. Creo que capacitar al personal es fundamental. En todos los ámbitos en los que me desempeño aliento la capacitación; a veces no se la hace a pedido de los funcionarios sino por inquietud propia. Y como docente creo que es un elemento muy bueno.

Sí hay que tener en cuenta el tema de la oportunidad. Averigüemos el costo de esos cursos. Los que brinda la Oficina del Servicio Civil –su Escuela de Capacitación- son buenísimos. Pero estamos en un momento muy complejo.

Tal vez podamos trasladar las compensaciones de los funcionarios, de que hablamos, para esa capacitación. De esa manera la Caja no reduce los ingresos y a su vez potencia a aquellos para que luego la cobren por mejor rendimiento o mejor desempeño, en función de esa formación.

Creo que es positivo si todos hacemos el esfuerzo, pero preparar a los funcionarios para que luego cobren más porque están mejor capacitados en base a una inversión del propio Instituto, no me parece razonable.

Por eso me gustaría saber el costo de esos cursos. Reitero; son muy buenos.

Por otro lado, coincido con la Cra. Romero en que el espíritu de todos quienes estamos alrededor de esta mesa es salvar la Caja. Lo afirmo. Tenemos distintos enfoques o propuestas diferentes, que se han puesto de manifiesto, pero el espíritu es el mismo.

Ayer el diputado Felipe Carballo –con quien me he reunido en más de una oportunidad por cuestiones de la Institución- destacó que veía este proyecto con buenos ojos, por supuesto, él tiene bien claro cuál es nuestra postura respecto al proyecto que no fue aprobado por el Parlamento, que no solucionaba nada para nuestro Instituto. Era un poco más de lo que ahora estamos proponiendo.

Asimismo, coincido con el Dr. Abisab.

Dejo el tema por aquí.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Coincido con que la Caja tiene futuro, que seguirá adelante como Institución y que hay que seguir buscando, planificando y analizando todas las alternativas posibles en ese sentido.

De ahí que propusiéramos pedir información sobre los cursos mencionados – contenido, costos y demás-. Luego veremos si es posible o no llevarlos a cabo.

Gracias.

ALERTA DE PHISHING. Res. N° 1312/2024.

SR. PRESIDENTE: En otro orden de cosas, nos llegó un mail del Ing. Arambillete, Jefe de Producción y Soporte Técnico de la División Informática del Instituto, advirtiéndonos de un correo de “phishing” –un tipo de ciberataque- recibido por diversas cuentas de la Institución.

Simplemente para dejar en conocimiento del hecho a los señores Directores, aunque ya les ha sido remitida esta misma comunicación a cada uno de ustedes.

Visto: La información recibida del Departamento de Soporte Técnico de la Institución.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

PROYECTO DE LEY DE REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS. TRÁMITE EN PARLAMENTO.

SR. PRESIDENTE: Desde Secretaría se nos informa que el asunto que presentáramos ayer en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes fue incluido en el orden del día de una próxima sesión de dicha Cámara, pero aún no fue tratado.

Estaremos a la espera de novedades, haciendo el seguimiento correspondiente del asunto.

Pasamos a considerar los Asuntos Previos.

3) ASUNTOS PREVIOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE TRABAJO DE CÁMARA DE REPRESENTANTES.

SR. PRESIDENTE: En primer lugar, doy cuenta de que, de acuerdo a lo acordado, ayer miércoles a las 11 de la mañana nos reunimos en el Parlamento con los integrantes de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Representantes.

Concurrí junto a la Cra. Romero, al Dr. Rodríguez Andrada, al Arq. Rodríguez Sanguinetti y a los directores delegados del Poder Ejecutivo. Como parte de los Servicios lo hicieron el Ing. Pereira, la Ec. Pérez y la Dra. Rossana Saravia.

Hicimos la presentación de la propuesta que llevamos, a la vez que un *racconto* de lo ocurrido desde que ingresamos al Instituto hasta su aprobación por Directorio y remisión al Poder Ejecutivo.

Destacamos sus aspectos positivos y beneficios; explicamos a qué grupo de afiliados va dirigida y los motivos, solicitando a los legisladores se le dé una rápida resolución.

Expresamos, como dijo recién el señor Secretario, que esta no se trata de una solución definitiva para las finanzas del Instituto –no llega a cubrir el presupuesto de un mes- pero que, paralelamente, está enfocada en el corazón de nuestra actividad y es que nuestros afiliados logren volver a gestar su capacidad de jubilarse en la Caja.

La reunión fue breve. Se hicieron dos rondas de preguntas, respondiéndose todas ellas.

De acuerdo a lo que me acota el Cr. González ahora, el tema será tratado en la sesión extraordinaria a realizarse el próximo 4 de junio.

Quedó pendiente alguna información, que enviaremos entre mañana viernes y la próxima semana.

Me gustaría tener la opinión de algún señor Director sobre esta instancia.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Señor Presidente: quiero manifestar que me pareció muy clara y concreta la presentación realizada por usted ayer en esa comisión parlamentaria; el qué y el cómo.

También me pareció que las preguntas que hicieron los legisladores allí presentes, de todos los partidos políticos, fueron coherentes y pertinentes.

A modo de impresión personal –aclaro, es una impresión personal- creo que hay buen ambiente para que esto se apruebe rápidamente. Así lo percibí.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: En cuanto a lo que expresa el Dr. López, no creo que estos legisladores no estén enterados de cómo está funcionando la Caja. Todos ellos, si no todos, pero la gran mayoría -y con todos ellos me he reunido- manejan información de fondo sobre la Institución.

Sé que hay ambiente para aprobar este proyecto; saben que estamos todos juntos en esto y que además no representa costo alguno para el Estado. Al contrario, favorece a la Caja y a sus afiliados.

Reitero; creo que será aprobado prontamente.
Nada más.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

El Sr. PRESIDENTE solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

El Sr. Director Dr. ABISAB solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. RESPUESTA.

SR. PRESIDENTE: En segundo lugar, y continuando con mis Asuntos Previos, informo que el viernes pasado se envió al Dr. Pablo de Barros la respuesta que aprobáramos en sesión de Directorio, tras su solicitud.

ERROR EN NOTICIA ACERCA DE LA CAJA.

SR. PRESIDENTE: En tercer lugar, como saben todos los señores Directores, apareció en diario “El País” una noticia errónea expresando que Caja Profesional había hecho un llamado para cubrir el cargo de Gerente General, contratando a su vez una consultora externa –CPA Ferrere-, siendo que en realidad se trata de Caja Bancaria.

La noticia fue corregida en el mismo diario, haciendo este la correspondiente aclaración.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: En efecto, el artículo se titula “La Caja Bancaria salió a la búsqueda de gerente general; ¿qué exige y cuál es la escala salarial?”

Al final de él se hace la aclaración; *“una versión anterior del artículo informó erróneamente que la búsqueda de gerente general era para la Caja Profesional, cuando en realidad era para Caja Bancaria. A los lectores involucrados, las disculpas del caso.”*

SR. PRESIDENTE: Hoy de mañana hablamos con representantes de la agencia de comunicación, quienes a su vez se contactaron con “El País” para indicarles del error cometido e insistirles en que se lo corrigiera.

Así se hizo, y estamos analizando difundir la enmienda en nuestras redes sociales.

Al mismo tiempo desde la Gerencia General se emitió un comunicado para distribuir entre los funcionarios a fin de aclararles la situación –nos preguntaban sobre lo publicado.

Por su parte la agencia de comunicación nos manifiesta que, en caso de querer hacer alguna aclaración adicional en nuestras redes, se lo hagamos saber para proceder en ese sentido.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Creo que habría que hacer un comunicado en nombre de la Caja manifestando que “Caja Profesional comunica que por un error de prensa diario “El País” tituló un artículo de cierta forma, habiéndose hecho la corrección correspondiente”.

Insisto; hay que hacer y difundir un comunicado de la Institución.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Considero que deberíamos aclarar en nuestras redes sociales que la Caja se vio involucrada en una noticia que no correspondía, agradeciendo a su vez a “El País” el haber hecho la corrección del caso.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: En mi opinión no corresponde agradecer. “El País” cometió un error, ensucia nuestra imagen ¿y le vamos a agradecer? Si así es háganmelo saber, porque entonces quiere decir que estoy “errando el bizcochazo”. Estoy pensando muy diferente al resto... casi de manera opuesta.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Pienso que correspondería hacer alguna publicación en las redes sociales expresando que se acepta la retractación del diario “El País” ante el error por este cometido haciendo referencia a otro instituto, y que no se trata de la Caja de Profesionales.

No se trata de perdonar sino de destacar su retractación y de dejar bien marcado que ese medio de prensa se equivocó. Asimismo, que esperamos no se vuelva a repetir lo ocurrido, ya que son hechos que dañan la imagen de la Caja.

Por ejemplo, si yo leo la noticia ahora, por más que ya le fue cambiado el título, y si leo los comentarios –no fueron borrados- veré que todos atacan a la Caja de Profesionales, por un motivo que no es cierto. Todos ellos se refieren de mala manera a la Caja; al Directorio, al llamado para ese gerente, con todos los que hay, por qué no lo hacen los Directores, con los sueldos que perciben, y demás, siendo que la noticia no era sobre nuestra Institución sino sobre Caja Bancaria.

De todas formas, el daño ya está causado. Sabemos que para aplaudir siempre hay pocos y para atacar muchos.

Insisto. No estoy perdonando a nadie sino reconociendo una retractación. Un medio se equivoca, se le señala el error y corrige, aun así le costó hacerlo, según nos informó la agencia de comunicación; insistían en que no había tal equivocación, hasta que se le mostró la evidencia.

Repito; el daño está hecho. Lo único que podemos hacer es aceptar la retractación y el pedido de disculpas de “El País”. Solo eso.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: En mi opinión no se trata de aceptar o de no aceptar. Lo que debemos hacer es publicar un comunicado, tal

como lo acabo de detallar. Punto. Nada más. Algo breve, defendiendo lo que debemos defender y es la imagen de la Caja.

Una de las causas por la que la Institución está como está –lo dije innumerable cantidad de veces desde que comencé a hablar del tema comunicación- es la pésima comunicación que esta ha generado a lo largo de su historia, perjudicando su imagen.

Sabemos que ante una empresa fuerte cualquier persona lee o piensa varias veces lo que va a publicar, ya que sabe que si se perjudica su imagen tiene graves consecuencias. Con la Caja de Profesionales no hay consecuencias porque está desvalorizada como empresa.

SR. PRESIDENTE: Para concluir el tema, entonces, redactaremos una nota con la Sra. Vicepresidenta, en el tenor que se manejó en Sala, que difundiremos en redes sociales a través de nuestra agencia.

FOLLETOS INFORMATIVOS.

SR. PRESIDENTE: Por último, quiero mostrarles los nuevos folletos que se diseñaron e imprimieron, con información variada sobre la Caja, para su divulgación.

Como verán, hay tres tipos de trípticos, su contenido varía según el colectivo al que sean dirigidos.

Unos están destinados a los egresados de Udelar, otros a los egresados de las universidades privadas y otros a quienes deseen obtener su reválida del exterior. Estos últimos ya están en manos del Ministerio de Educación y Cultura. De los restantes nos haremos cargo nosotros.

(Se reparten ejemplares a los señores Directores).

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Están muy bien hechos. Consulto si además están subidos a la web institucional.

SR. PRESIDENTE: No, Director. Solo aparecen en las redes.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Podrían subirse a la web y así darse a conocer. El mismo ejemplar, tal como aparece en las redes.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, Director. No hay inconveniente en hacerlo.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Señor Presidente: sugeriría que, de existir stock, se envíen ejemplares a las distintas gremiales y asociaciones profesionales. Allí no solo asisten los estudiantes sino también sus padres. Es una forma de difundirlos y de divulgar información sobre la Caja de Profesionales.

Además, se les puede enviar los trípticos vía electrónica y pedir a dichas instituciones que los publiquen en su respectiva página, teniendo en cuenta los convenios existentes en cuanto a difundir información de una y de otra.

SR. PRESIDENTE: Me parece muy acertada la propuesta. Tomamos nota para proceder en consecuencia.

PROTOCOLO COMISIÓN DE SALUD.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Señor Presidente: leí el Protocolo de prevención y detección de consumo de alcohol y algunas drogas en funcionarios de la Institución que se presentara ante la Comisión de Salud, y se me han generado algunas interrogantes.

Además, no estuve en la sesión pasada, en la que se trató el punto.

SR. PRESIDENTE: Efectivamente tratamos el tema, resolviendo finalmente este Directorio enviar el documento al Dr. Castello para que nos aclare las dudas que en tal sentido se nos presentaron.

Por lo tanto, el documento volverá a este seno para nuestra consideración.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Entre las que se me presentan aparecen el Artículo 5 y el Artículo 7...

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Si me permite, señor Director. Las dudas que usted señala fueron señaladas también en Sala en la sesión última y apoyadas por unanimidad de los presentes.

Le hago esta aclaración porque, como usted mismo lo expresó, no participó en esa reunión.

SR. PRESIDENTE: El tema volverá a la mesa, con los comentarios de nuestro asesor laboral.

SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Gracias por la aclaración.

4) COMISIÓN DE PRESTACIONES.

PETICIÓN Res. N° 1313/2024.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

RECURSO Res. N° 1314/2024.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

5) GERENCIA GENERAL.

PLAN ESTRATÉGICO 2024 – 2026. Res. N° 1315/2024

SR. PRESIDENTE: Viene a nuestra consideración el Plan Estratégico institucional para el plazo 2024-2026.

Lo analizamos con la señora Vicepresidenta, intentando reordenar y priorizar los diferentes programas y proyectos que en él figuran.

Traemos ahora a vuestra consideración una especie de resumen elaborado, sobre el que queremos tener vuestra opinión.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Tal como lo expresó el señor Presidente, intentamos ordenar los diferentes programas y proyectos según su nivel de prioridad, como se apreciará, la sustentabilidad está en primer lugar.

A su vez, como verán, hay diferentes categorías.

Aclaro que esta es una primera etapa, a la que continuará una segunda, llamada de “calendarización”.

El resumen que preparamos es el siguiente:

“1. SUSTENTABILIDAD. Proponer, estudiar y evaluar nuevas alternativas de aporte por parte de los activos y aporte de jubilados para lograr la sustentabilidad de la Caja, optimizando la modelización vigente o planteando nuevas alternativas.

2. PROYECTOS A DESARROLLAR POR LAS PROPIAS GERENCIAS.

- ✓ *Rediseño de informes referidos a la gestión de inversiones financieras.*
- ✓ *Implementación Vía de Apremio.*
- ✓ *Intercambio de información con la DGI.*
- ✓ *Campañas informativas para la captación de afiliados.*
- ✓ *Plan Anual de Auditoría Interna.*
- ✓ *Mejorar previsiones de continuidad del negocio.*
- ✓ *Plan de gestión de Recursos Humanos.*
- ✓ *Plan de Capacitación.*
- ✓ *Plan de comunicación interna.*

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRIMERA PRIORIDAD.

- ✓ *App institucional.*
- ✓ *Trámites de autogestión.*

- ✓ *Rediseño del control por Artículo 124.*
 - ✓ *Timbre digital.*
 - ✓ *Autogestión de convenios.*
 - ✓ *Simulador de jubilación.*
 - ✓ *Adecuar simulador de pasividades para causales en RJA en el marco de la Ley 20.130.*
 - ✓ *Adecuar simulador de pasividades para causales posteriores a RJA en el marco de la Ley 20.130.*
 - ✓ *Acceso a servicios en línea mediante ID Uruguay.*
 - ✓ *Nómina de liquidación semanal de primeras liquidaciones de beneficiarios.*
 - ✓ *Nóminas de las liquidaciones desacopladas del pago mensual.*
 - ✓ *Formularios web.*
 - ✓ *Acumulación de servicios.*
 - ✓ *Implementación Ley 20.130 - Pilar 1 y Pilar 2 – finalización.*
4. **PROYECTOS DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.**
- ✓ *Ampliar trámites electrónicos en IDOC División Afiliados (Pensiones, expensas, RD 23.5, Dispositivos Médicos, Acumulación, actividad honoraria, haberes sucesorios).*
 - ✓ *Expediente electrónico actividad honoraria.*
 - ✓ *Expediente electrónico acumulación de servicios.*
 - ✓ *Expediente electrónico concursos.*
 - ✓ *Expediente electrónico dispositivos médicos.*
 - ✓ *Expediente electrónico exoneración de recargos.*
 - ✓ *Expediente electrónico expensas funerarias.*
 - ✓ *Expediente electrónico haberes pendientes.*
 - ✓ *Expediente electrónico pagos con quitas de afiliados.*
 - ✓ *Expediente electrónico pagos con quitas de empresas.*
 - ✓ *Expediente electrónico pensiones.*
 - ✓ *Expediente electrónico prescripción de deuda aportes de afiliados.*
 - ✓ *Expediente electrónico pagos con quitas de afiliados.*
 - ✓ *Expediente electrónico compensación de gastos de salud RD 23/05/2001.*
5. **PROYECTOS A DESARROLLAR EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DE LA INSTITUCIÓN.**
- ✓ *Intercambio de información con otros organismos.*
 - ✓ *Timbres digitales por celular.*
 - ✓ *Autogestión de Historia del Afiliado.*
 - ✓ *Autogestión de Constancia de Registro de Afiliado.*
 - ✓ *Simulador de subsidios.*
 - ✓ *Fe de vida mediante biométrico integrado a sistema BPS.*
 - ✓ *Chat bot.*
 - ✓ *Flexibilización de pagos a través de AREs.*
 - ✓ *Extensión uso CRM.*
 - ✓ *Extensión de atención por CRM.*

- ✓ *Digitalizar documentación mantenida en papel.*
- ✓ *Gestión de incidentes y pedidos internos.*
- ✓ *Migración y mejora del sistema para gestión de vicésimas.*
- ✓ *Actualización de alícuotas en convenios por Código Tributario.*
- ✓ *Retenciones judiciales.*
- ✓ *Ampliar sistema informático de retenciones judiciales.*
- ✓ *Automatización de tareas repetitivas.*
- ✓ *Cambiar servidor de correo electrónico.*
- ✓ *Cambio de ERP.*
- ✓ *Haberes sucesorios.*
- ✓ *Liquidación de Haberes Sucesorios.*
- ✓ *Sistema de acceso a información de gestión (BI).*
- ✓ *Sistema de gestión documental.*
- ✓ *Dispositivos Médicos.*
- ✓ *Sistema informático para dispositivos médicos.*

*A la luz de los cambios legales que se implementen, los cuales podrían impactar en forma significativa en los procesos principales de la Institución, se obtendrían nuevas oportunidades de mejora, las que redundarían en nuevas posibles mejoras operativas que debieran ser analizadas en el marco del nuevo ciclo de planificación estratégica. En este marco se plantean los dos proyectos que se detallan a continuación:
Adecuación de procesos y procedimientos.
Estudiar mejoras operativas.”*

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Una consulta. ¿Qué ocurre con el Directorio que nos suceda? ¿Puede modificar el Plan si así lo desea?

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Por supuesto. Lo puede hacer; esa es la idea. De la misma forma, nosotros recibimos uno al asumir, que decidimos no cambiar. Pero se lo puede modificar.

(Los señores Directores intercambian opiniones sobre el documento diseñado).

SR. PRESIDENTE: Una vez hecha esta presentación –reitero, a modo de resumen-, abrimos el debate y escuchamos a los señores Directores.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Señor Presidente. Con la mejor intención y con el menor ánimo de colidir ni lastimar sensibilidades, voy a hacer los comentarios que siguen.

Queremos tomar absoluta distancia de este documento. Nos sentimos absolutamente ajenos a este documento –queremos que quede la debida constancia de ello-.

Nuestra visión respecto de los Planes Estratégicos de la Institución está plasmada en el documento que se aprobó por unanimidad de los integrantes del Directorio anterior, que debiera haberse transformado en el Plan Estratégico de la Caja, en tiempo y forma.

Al inicio de esta gestión insistimos en esas ideas y en algunas más, con las que estuvimos de acuerdo, incluso complementadas en este seno por algunos compañeros.

Nuestra visión de Plan Estratégico es radical y absolutamente distinta a lo que se nos acaba de presentar.

Escuchamos la exposición con mucho respeto. Respetamos y reconocemos el trabajo que hay detrás, pero eso no quiere decir que tengamos que coincidir.

Nuestra visión de Plan Estratégico supone la identificación de objetivos precisos –no muchos- y luego un Plan Operativo para alcanzarlos.

Leyendo este documento por momentos uno tiene la sensación de que los roles están invertidos y de que los Servicios están diciendo al Directorio en pos o detrás de qué objetivos posicionarse, y a continuación aparecen clases de cómo hacerlo, que figuran en los libros de Administración.

Esas son algunas observaciones en torno a algunos puntos, sobre los que pueden existir distintas opiniones.

Nosotros creemos en un Plan Estratégico que debió haberse elaborado por ideas fuerza y que debieron haberse planteado oportunamente –otra característica que destaco en este caso es la extemporaneidad-.

Estamos casi al final de un período de gestión, y estamos hablando de un Plan Estratégico. Ahora debería hablarse de un plan de coyuntura, un plan de emergencia más que de urgencia –la urgencia tiene que ver con el mantenimiento de la función; la emergencia, con el mantenimiento de la vida –que me corrija el señor Secretario, por favor.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Así es, Director. La emergencia refiere al riesgo vital inmediato.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Reitero; estamos en esa situación, por lo que mal podríamos estar hablando de un Plan Estratégico a esta altura, casi al final del período.

Insisto. Sé que hay trabajo detrás de esto; soy respetuoso del trabajo ajeno, pero eso no quiere decir que tenga que coincidir ni con su filosofía ni con el trabajo en sí mismo.

Lo leo, lo atiendo, trato de entenderlo, lo respeto, y “hasta ahí llegó mi amor” ya que nuestra visión es absolutamente diferente.

Tenemos derecho a plantearlo; por ese motivo lo hago con todo respeto.

Siempre estamos a tiempo de encarar otras acciones. Esto, en principio, se torna ajeno. Si entráramos en las consideraciones respecto de las que, con detalle, se avanza y se describe, desde nuestro punto de vista –por lo menos-, no estamos tomando conciencia cabal de la situación que los tiempos nos imponen, que nos obligarían a hacer otro tipo de consideraciones y, por tanto, otro tipo de planteos.

En esa medida hacemos estos comentarios, sabiendo que hemos pensado en la situación de la Institución, que venimos haciéndolo desde hace tiempo, que hemos estudiado y que nuestras ideas y nuestra visión sería diferentes de lo que se ha venido haciendo.

Insistir en lo que se ha venido haciendo –no quiere decir que sea impropio o malo- es no reconocer la insuficiencia de las acciones que se llevan adelante y que, por este camino, obviamente no vamos a salir, ni por aproximación, de la situación en la que estamos hoy.

Al respecto –aunque ya lo hemos mencionado- nos parece fundamental hacer el mayor esfuerzo posible en pos de conseguir dinero para hacer cosas diferentes y crear las unidades operativas que den lugar a esos campos nuevos a tratar ya que, de lo contrario – y hago referencia aquí a lo que dije hoy al inicio de la sesión- ¿seremos o no una división del Banco de Previsión Social?

Si no somos capaces de demostrar que esta Caja de Profesionales Universitarios hace cosas diferentes a las que ha venido haciendo, diferentes a solo manejar ingresos para pagar egresos determinados, incrementando los criterios de ingresos operativos (que son los aportes de profesionales con declaración de ejercicio), evidentemente seremos una división del BPS.

Si desarrolláramos acciones diferentes que caracterizaran la práctica proactiva de la Institución, podríamos reivindicar la independencia y el hecho de seguir existiendo como distintos a la organización macro.

De no hacerlo estamos condenados a ser incorporados, seguramente, como una división más de ese gran Banco, con lo que no estoy de acuerdo pero que me resigno a aceptar en la medida en que persistamos, en no llevar adelante acciones diferentes a las llevadas a cabo hasta el momento.

Termino mi alocución manifestando que los grandes servicios de previsión social del mundo no tienen sus ingresos fijados en base a sus ingresos operativos solamente. Gestionan, invierten, juegan en la Bolsa desde el punto de vista económico-financiero, como quien más.

Y de ahí aparecen sus grandes recursos, los que les permiten tener una tranquilidad absoluta en cuanto a no tener dificultad alguna de financiamiento.

Gracias.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Señor Director. Con todo respeto se lo digo; lo que usted acaba de manifestar no aplica para este Plan Estratégico.

Todo lo que usted dijo respecto hacia dónde va la Caja y lo que debe o no hacer, este Directorio lo está tratando y analizando en el grupo de trabajo que se reúne cada semana.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Estoy en el tema, Directora.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Lo entiendo, pero lo que usted dice se está tratando en ese otro ámbito, en el que estamos intentando encontrar un sustento para la Caja.

Esto que planteamos ahora es gestión pura. Reitero; se trata de gestión pura.

En cuanto a lo que usted expresa respecto a llevar adelante acciones diferentes a las actuales, es otro tema. A eso se está dedicando ese grupo de trabajo -que usted no

quiere integrar-, que –repito- se reúne todos los miércoles, ayer particularmente no sesionamos ya que asistimos al Parlamento.

Creo que en ese ámbito sí cabría lo que usted viene de expresar.

Este es un Plan Estratégico para la Institución.

Por otra parte, no es correcto decir que los Servicios le indiquen al Directorio cómo proceder. Estos objetivos fueron aprobados por este Cuerpo y luego remitidos a nuestros Servicios para que estos los instrumentaran.

Ellos nos elevaron su sugerencia y el señor Presidente y quien habla se la presentamos a ustedes con una semana de antelación para que nos hicieran conocer su opinión.

Repito. Entiendo lo que usted dice, lo respeto, pero aplica para otro tema. No para el del Plan Estratégico, que acabamos de exponer.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Si me permite, Presidente. Ya di las razones y los fundamentos por los que dejé de asistir a ese grupo de trabajo.

El grupo de trabajo se conformó a partir de una propuesta de ocho o nueve puntos –la tengo aquí- que el Presidente tuvo la gentileza de repartirnos y que generaron, con la explicación que nos dio oportunamente, que fuéramos a la primera y a la segunda reunión.

Dejamos de participar en él sobre la base de dos motivos. El primero, el hecho de que no identificamos los elementos señalados por el Presidente –es su visión, y la respetamos- como relevantes. En segundo lugar, con la tranquilidad de que lo que se produjera en ese grupo vendría a Directorio y de que tendríamos oportunidad de considerarlo en este seno.

¿Se nos ha presentado este documento como producto de ese grupo de trabajo?

SR. PRESIDENTE: No, señor Director. Este es otro tema.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: La impresión que nos causa al leerlo es que no tenemos nada que ver con él. Tomamos distancia, nuestra visión es distinta, y a eso tenemos derecho. Es lo que estamos haciendo.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Por supuesto, Director.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: No estamos haciendo nada fuera del lugar donde debe ser hecho.

Escuchamos con atención, decimos que respetamos a quienes han trabajado en este y decimos que tomamos distancia.

No coincidimos. Nuestra visión de un Plan Estratégico institucional no coincide – creemos tener la autoridad, la experiencia y el conocimiento mínimo suficiente para hablar al respecto- con estas definiciones, que –lo digo con el mayor respeto- son excesivamente burocráticas, excesivamente administrativas, excesivamente salidas de manuales; se las puede conseguir en los ámbitos especializados.

No puedo dejar de manifestarlo. Soy uno en siete. Tengo un mandato, tengo claras las ideas respecto adónde debería ir la Institución, y tengo propuestas, las hemos planteado, sin lograr la mayoría, pero no por eso perdemos el derecho a ponerlas de manifiesto.

“La gota horada la piedra”, y así como en el período anterior el Directorio terminó, por unanimidad de los electos, acompañando nuestros planteos, lamento si ahora lastimo sensibilidades, lo dije hoy al comienzo de la sesión, pero concédaseme el derecho a expresarme. Repito; soy uno en siete.

Por otro lado, siempre hemos traído a esta mesa propuestas concretas. Lo nuestro no ha sido protesta sino fundamentalmente propuesta. Siempre hemos dicho que no queremos venir acá como “viejos pedigüños” sino que venimos a señalar necesidades, a defender derechos pero sobre todo a hacer propuestas en favor de todos.

Señora Vicepresidenta: tenemos una diferencia de visión, es legítima, es entendible, la respeto, pero le sugiero y reivindico que también se respete la nuestra.

SR. PRESIDENTE: Señor Director: respeto todas las posiciones existentes en este seno, la de todos los señores Directores. A usted lo escuché con atención; es su visión y la de su agrupación. Es correcto lo que usted expresa; le asiste razón.

Por otro lado, el documento que presentó la Cra. Romero es diferente a lo que abordamos en el Grupo de Trabajo, ámbito en el que tratamos el reordenamiento de ideas, las nuevas y la visión política.

Lo que se acaba de presentar es gestión, es operativo y lo debemos hacer. Nos lo han pedido, además, desde la Auditoría Interna de la Nación.

Por otra parte, los Servicios han hecho lo que les hemos señalado, en base a los objetivos de este Directorio. Nos llegan ahora las propuestas, y debemos dar prioridades. ¿Quién da las prioridades? Directorio; no los funcionarios. De ahí que hayamos repartido y presentado este material al Cuerpo.

Una vez que aprobemos esta etapa avanzaremos en el Plan.

Debo agregar que, una vez transmitido este paso a los Servicios –a la priorización de los objetivos refiero- pasaremos a una segunda etapa, en la que se establecerán los plazos correspondientes.

A su vez corresponde acotar que, en caso de ser aprobada una nueva ley, se producirán los corrimientos que sean necesarios.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Señor Presidente: si no entendí mal, la Cra. Romero nos ha dicho que en determinado momento se derivó el documento a los Servicios para que dieran su consideración respecto al tema, a partir de lo surgido en el Grupo de Trabajo.

SR. PRESIDENTE: No, señor Director. Fue a partir de lo aprobado en este Directorio. Todo esto pasó previamente por este Cuerpo.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Me refiero al pedido formal. Quizá de ahí pudo surgir la falta de sintonía.

Además, ese Grupo de Trabajo tiene estructura abierta a los integrantes del Cuerpo, por lo que yo podría comparecer nuevamente. No me siento excluido. Simplemente di una razón, y como ando con la mente abierta puedo considerar determinadas situaciones.

Quiero tener claro que el procedimiento es el siguiente: grupo de trabajo, resoluciones, Directorio y finalmente traslado a los ámbitos que corresponden.

SR. PRESIDENTE: Así se hará, Director.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Así se hará, señor Director.

En el Grupo de Trabajo estamos debatiendo y concretando ideas. Una vez concretadas, vendrán a este seno y posteriormente se remitirán a los Servicios para su instrumentación.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Se me concederá que de la lectura de este documento – es extensísimo y aunque traté de leerlo en su totalidad no pude hacerlo- surgen conceptos y afirmaciones que claramente se pueden percibir proviniendo de los Servicios. En la medida en que se les solicita su intervención, tienen derecho a que así ocurra. Pero la impresión que causa –de la lectura, insisto- es que los roles están intercambiados.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: No es así, Director. Tal como acabamos de expresar, los objetivos del Plan Estratégico nacieron de este Directorio –fueron aprobados en sesión del 25 de enero de este año- y de allí fueron derivados a los Servicios. Tal vez usted no estuvo en esa sesión, Dr. Abisab.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: En enero y en febrero de este año no concurrí a las sesiones, Directora, pero de todas maneras, a través del Dr. Long, estuve al tanto de todos los detalles.

Si usted cuenta con la aprobación formal de este informe, es absolutamente respetable. Simplemente que hice mis acotaciones, pero tal documento está formalmente respaldado. De eso no tengo duda alguna.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Para dirigirme al Dr. Abisab en particular, quiero decir que el ambiente de trabajo en ese grupo es tal como se lo acaba de describir. Es muy bueno realmente, así como la manera en que interactuamos.

De hecho, en la última sesión asistimos cuatro Directores. Se intercambiaron ideas, se analizó cómo llevarlas adelante, intercambiamos opiniones. Sin acta, sin registro alguno.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Es probable, Director, que si no tuviéramos mandato alguno sería más fácil elaborar un documento único. No me cuesta esfuerzo darlo por bueno.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Estoy seguro de que en algún momento lo logrearemos, Director. Nos haría mucho bien como Institución.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Ojalá así sea.

(Los señores Directores intercambian opiniones).

SR. PRESIDENTE: Si no hay más opiniones para formular sobre la exposición realizada por la Cra. Romero, pasamos a votar, con las consideraciones realizadas en Sala por los señores Directores.

Visto: El resumen de proyectos de la primer etapa del Plan Estratégico 2024-2026 elevado para consideración de Directorio.

Considerando: Que la Gerencia General presenta una sugerencia de priorización de estos proyectos.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 1 negativo, 1 abstención): 1. Aprobar la priorización de proyectos sugerida por la Gerencia General.
2. Disponer la continuación del plan en su segunda etapa. Cumplida, vuelva.

Han votado afirmativamente los Sres. Directores Dr. Alza, Cra. Romero, Dr. López, Cr. González y Arq. Rodríguez Sanguinetti, negativamente el Dr. Abisab. El Dr. Rodríguez Andrada se abstuvo.

SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA: Señor Presidente. Fundamento mi voto diciendo que la información que tengo no me es suficiente como para expresarme en un sentido o en otro.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Señor Presidente: voté negativamente en base a los argumentos esgrimidos recientemente.

SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO: Aclaro a los señores Directores que, en caso de generárseles dudas al tener el material –las fichas que se adjuntan, que son muchas, así como el material que contienen-, nos las hagan saber.

6) GERENCIA DE AFILIADOS

NÓMINAS DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 02.05.2024 AL 08.05.2024. Rep. N° 135/2024. Res. N° 1316/2024.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 02.05.2024 al 08.05.2024.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 02.05.2024 al 08.05.2024.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

NÓMINA DE DECLARACIONES APROBADAS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 04.05.2024 AL 10.05.2024. Rep. N° 136/2024. Res. N° 1317/2024.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 04.05.2024 al 10.05.2024.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 04.05.2024 al 10.04.2024.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los arts. 2 y 10 nral. II de la ley 18.381

7) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE

COMPRA DIRECTA 15/24. RENOVACIÓN MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE BASE. Rep. N° 137/2024. Res. N° 1318/2024.

SR. PRESIDENTE: Este punto refiere a la renovación del servicio de mantenimiento del software de base que se utiliza en el Instituto.

De acuerdo a la nota elevada por el Gerente de Informática, Ing. Di Pascua, se solicita se autorice a dicha gerencia a ejecutar, como máximo, el monto previsto en el Presupuesto 2024 para tal fin.

Como recordarán los señores Directores, este servicio fue adjudicado a Arnaldo C. Castro S.A. por resolución de Directorio del 7 de diciembre de 2023, a partir de la que

la Caja dispone de un servicio a demanda de técnicos especializados para realizar tareas que no puedan ser ejecutadas por funcionarios, típicamente por su especificidad.

Dado que lo adjudicado es el valor horario y no un monto global -a los efectos de pagar solamente lo que se vaya requiriendo, sin obligar a erogación alguna-, se requiere otra resolución de Directorio para autorizar dicho gasto.

Es así que se pidió un informe complementario a la Cra. Rossel, no habiendo inconveniente en materia presupuestal para proceder a tal autorización.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: Señor Presidente. Dado la consulta que se hizo a la Cra. Rossel, y teniendo su respuesta, sería importante que se la incorporara a la redacción del proyecto de resolución que se nos eleva. Es parte del fundamento para adoptar esa decisión.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, señor Director. La incorporaríamos en los “considerando”.

El proyecto que se nos eleva desde la Gerencia Administrativo Contable sugiere autorizar a la Gerencia de Informática a ejecutar, durante el año 2024, el gasto previsto en el Presupuesto para este servicio, por un importe de hasta 1:254.426 pesos más IVA.

Se pone a consideración del Cuerpo, con el agregado que se acaba de realizar.

Visto: La necesidad de autorizar a la Gerencia de Informática a ejecutar durante el año 2024 el presupuesto correspondiente al servicio de mantenimiento de software de base contratados con la empresa Arnaldo C. Castro S.A. de acuerdo a la R/D 07.12.23.

Considerando: 1. Que el Directorio con fecha 07.12.23 aprobó la contratación de mantenimiento de software de base a la empresa Arnaldo C. Castro SA según Llamado 10/23 Mantenimiento de Software de Base.

2. Que en nota de fecha 02.05.24 la Gerencia de Informática solicita se autorice la ejecución del Presupuesto 2024 del servicio mencionado.

3. Que los valores de los servicios al momento de la adjudicación en el mes de noviembre 2023 son los siguientes:

- Servicio de soporte Técnico: Precio valor hora \$4.412,74 IVA incluido.
- Servicio de pedidos: Precio valor hora \$3.979,64 IVA incluido.
- Hora adicional fuera del horario estándar: Precio valor hora \$5.670,56 IVA incluido.

Estos importes se actualizan de forma trimestral, 50% por la variación del Índice Medio de Salarios y 50% por la variación del IPC.

4. Que el monto presupuestal previsto para este servicio en el año 2024 asciende a \$1.254.426 (pesos uruguayos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis) más IVA a valores de febrero 2022.

5. Que el presupuesto de 2024 aún no fue aprobado por el Poder Ejecutivo, por lo cual corresponde tener en consideración el crédito del año 2023, que asciende a \$ 1.266.831 a valores de febrero 2022, siendo superior al previsto para 2024.

Atento: A lo informado,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar a la Gerencia de Informática a ejecutar durante el año 2024, el gasto previsto en el presupuesto correspondiente al servicio de mantenimiento de software de base, por un importe de hasta \$1.254.426 (pesos uruguayos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis) más IVA.

2. Pase a la Gerencia de Informática y Administrativo – Contable, siga al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a efectos de proceder de conformidad con la presente resolución.

INFORME HORAS EXTRA REALIZADAS DICIEMBRE – MARZO. - Rep. N° 138/2024. Res. N° 1319/2024.

Visto: El informe de la Gerencia Administrativo Contable de fecha 6.5.24.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

SUSTITUCIÓN INTEGRANTE COMISIÓN DE SALUD. Rep. N° 139/2024. Res. N° 1320/2024.

SR. PRESIDENTE: Como se ha informado, se han llevado a cabo las instancias de concurso, habiéndose producido algunos cambios y corrimientos entre funcionarios.

Una de las integrantes de la Comisión de Salud, la Lic. Ximena Torrado, fue designada por la Cra. Romero, en su carácter de Gerente General, Jefa del Departamento de Recaudación, por lo que deja de integrar aquella Comisión, debiéndose designar otro funcionario en su lugar.

Se nos eleva proyecto de resolución proponiendo nombrar a la señora Daniela Virtudes a tales efectos.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Antes de votar quiero hacer una sugerencia. A fin de que la resolución que se nos eleva no quede tan rígida y dictatorial habría que agregar un “considerando”.

Tal vez correspondería agregar un texto explicativo de por qué la funcionaria no continúa siendo parte de la Comisión de Salud. No entiendo por qué no se lo explicita.

SR. PRESIDENTE: Está explicado al inicio del proyecto que se nos adjunta, Director.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Formalmente las resoluciones contienen un “visto”, un “considerando” y un “se resuelve”.

En mi opinión hay un aspecto formal a corregir. Lo hago a modo de sugerencia simplemente.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: La idea es que la resolución quede redactada de la forma más clara posible.

SR. PRESIDENTE: Es correcta su apreciación, Director.

Queda agregado el texto, entonces, en el apartado “considerando”.

Visto: La necesidad de nombrar representantes de la Administración para integrar la Comisión de Salud.

Considerando: Que la empleada Ximena Torrado fue designada para integrar esta comisión, en tanto se desempeñaba en el área de Gestión Humana.

Resultando: Que esta empleada fue designada como Jefe del Departamento de Cuentas Corrientes, como resultado del concurso correspondiente al llenado de esa vacante.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Designar a la empleada Daniela Virtudes para integrar la Comisión de Salud en representación de la Administración, en sustitución de la Lic. Ximena Torrado Ruétalo.

SR. DIRECTOR DR. ABISAB: Quiero dejar claro, señor Presidente, que estas apreciaciones que hago las hago con la mejor intención.

No es una objeción ni nada que se le parezca. Uno lee el material, ve algunas cuestiones que se pueden mejorar y con ese ánimo es que comparte la idea.

SR. PRESIDENTE: Así lo recibo yo y creo que todos los señores Directores.

8) GERENCIA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

PETICIÓN. Rep. N° 140/2024. Res. N° 1321/2024.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

SOLICITUD RETENCIÓN ARTÍCULO 128 LEY 17.738. Rep. N° 141/2024. Res. N° 1322/2024.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

9) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO DEL FLUIR DE CAJA - INFORMACIÓN SOLICITADA POR OPP.
Rep. N° 142/2024. Res. N° 1323/2024.

SR. PRESIDENTE: Llega a nuestra consideración el informe correspondiente al seguimiento del Fluir de Caja.

A su vez, voy a leer un mail que recibí de la Cra. Rossel –que a su vez reenviaré a los señores Directores para que puedan entender claramente los datos que se nos adjuntan-, con comentarios al respecto: *“Se realizó un cuadro resumido con los 4 escenarios proyectados. En el período trimestral comparado, nos aproximamos al Escenario 2 (Disminución de aportes de 5% e incremento de pasividades de 1.67%). No obstante, consideramos que el período transcurrido desde el incremento en la tasa de aportes es insuficiente para sacar conclusiones con los datos que tenemos hasta ahora.”*

(Los señores Directores intercambian opiniones).

SR. PRESIDENTE: Corresponde tomar conocimiento de este documento y aprobar su remisión a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se va a votar.

Visto: El informe de seguimiento del flujo de caja período enero-marzo 2024.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección Nacional de Seguridad Social.

10) ASESORÍA ECONOMICO ACTUARIAL

BOLETÍN DE INDICADORES ABRIL 2024. Rep. N° 143/2024. Res. N° 1324/2024.

SR. PRESIDENTE: El Boletín de Indicadores que se nos hace llegar corresponde a abril de este año. A su vez, la Ec. Pérez nos remite un mail con algunas aclaraciones, que paso a leer –también será reenviado a los señores Directores para que puedan comprender a cabalidad los datos que se nos hacen llegar.

Dice lo siguiente: *“Los elementos a destacar de este reporte son: 1. Las altas de afiliación aumentan pero el stock de activos con Declaración Jurada de Ejercicio disminuye (63.558 en abril de 2024 vs. 64.350 en diciembre de 2023).*

Esto se evidencia con la información del cuadro agregado en el ítem 1 - afiliaciones y en la gráfica incorporada en el ítem 2 -evolución Declaración Jurada de Ejercicio y Declaración Jurada de No Ejercicio.

2. El Déficit Operativo Real (proxy anticipado del déficit de flujos) es aproximadamente \$80 millones más elevado que el proyectado, según la actualización de flujos elaborada el mes pasado por ATPyCG.”

El Sr. Director Dr. LÓPEZ solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

SR. PRESIDENTE: Debo aclarar que el lunes próximo contaremos con un estudio que hemos solicitado respecto a la situación de los profesionales en la Caja. Asimismo, tendremos una reunión con representantes del Poder Ejecutivo -Ministerio de Trabajo, OPP y Ministerio de Economía y Finanzas- para analizar los números del Instituto y qué factores los generan.

SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI: Quisiera que se solicitara otra información y es referente al último cuadro de la página 3, “afiliados totales”. Me gustaría que esa misma información se diera por año, tal como aparece aquí, y se la compaginara toda junta –año 2020, 2021, 2022 y 2023.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, Director. Lo solicitamos.

SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ: En el cuadro que refiere a los jubilados se deja en evidencia un hecho con relación a la situación de la Caja, que no es de ahora, ni siquiera a raíz de los aportes u otros motivos que se mencionan. Por lo que apreciamos, los afiliados que se jubilan en categorías 7, 8 9 y 10 representan un poco más del 80 por ciento del total.

Sin embargo, más del 50 por ciento de los ingresos de la Institución se producen en Categorías 2, 3 y 4. Es un fenómeno que se viene dando en el tiempo.

SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ: Eso significa que se necesiten entre siete a diez afiliados activos aportantes para pagar una jubilación.

(Los señores Directores intercambian opiniones).

SR. PRESIDENTE: De la misma manera que procedimos en el punto anterior, corresponde tomar conocimiento del reporte remitido y aprobar su remisión a OPP.

Se va a votar.

Visto: El boletín de indicadores del mes de abril de 2024.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección Nacional de Seguridad Social.

11) ASUNTOS VARIOS

INFORME DELEGADO FONDO DE SOLIDARIDAD.

No hay informe para brindar.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 1325/2024.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más asuntos para tratar, pongo a consideración dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Siendo las diecisiete y treinta minutos, finaliza la sesión.
